



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **PEDRO JOSE CARDENAS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2016-0178-00 / C. S.
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)
DEMANDANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADA	ROLANDO BAEZ ROMAN
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO